

Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)

Formulario 1 ENEE

ACTA Nº. 1

LUGAR Y FECHA: Oficinas de la Gerencia Genral de la ENEE, Centro Cívico Gubernamental (CCG), edifico Tulupan Piso 7, Tegucigalpa M.D.C., Francisco Morazan, Honduras C.A., 30 de enero del 2023.

El Gerente General de Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Ing. Erick Tejada Carbajal, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y tambien me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoria Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejeramiento continuo de la institución.

GERENCIA GENERAL

a los 30 días del mes de enero de 202

Ing. Erick Tejada Carbajal Gerente Gereral ENEE (AI)



